

P - 6.337.-

Pha-20-Sp.-

181463



MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

31 ENE. 1948

181463

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INVENCION

en

ESPAÑA

por VEINTE años

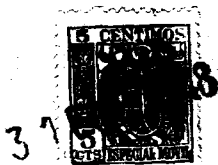
a nombre de AKTIEBOLAGET PHARMACIA, entidad sueca, establecida en Lövholmsvägen 5, Estocolmo, suecia, por:

" UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE  
PREPARACIONES DE INYECCION Y TRANSFUSION,  
A USAR COMO SUSTITUTIVOS DEL PLASMA ".-

-----

El presente invento se refiere a métodos para preparar soluciones particularmente adaptables como substitutivos para el fluido sanguíneo y el plasma en los tratamientos de transfusión. De acuerdo con el invento

5 la solución se prepara ajustando la presión coloido-osmótica y la viscosidad de una solución que, en lo que se



18 1463

refiere al contenido de cristaloideos, es isotónica a la sangre, por medio de una adición a la misma de sustancias solubles en agua, consistentes principalmente en cuerpos, análogos a la dextrana, de elevado peso molecular, denominados homólogos polímeros de dextrana, obtenidas por hidrólisis parcial de dextranas, por ejemplo, de acuerdo con la Patente número 181.275, de modo que se obtiene un producto que en estos aspectos, corresponde al plasma sanguíneo. Debido a su ausencia de toxicidad y a otras propiedades fisiológicamente ventajosas, estas sustancias, solas o junto con otras sustancias usadas en preparaciones para inyecciones o transfusiones y que son indiferentes respecto a las mismas, se adaptan especialmente bien para la preparación de tales soluciones, Su característica más importante a este respecto, a saber, la facultad de fijar el agua, ha quedado demostrado por el hecho de que, después de su inyección, determinan una disminución prolongada y claramente visible de los valores hematocritos.

20

#### E J E M P L O

Partiendo de una solución que contiene, según la patente mencionada, dextrana parcialmente despolimerizada, esta última es precipitada por alcohol etílico al 80%. El precipitado que contiene alcohol se disuelve en 1.000 ml. de cloruro sódico 0,9%, agitando. La solución es dializada durante 24 horas en una bolsa de celofán contra agua destilada. De este modo se obtiene una.

25

31



18 1463

solución con las propiedades siguientes: La solución contiene 6,5% de dextrana parcialmente despolimerizada, su reacción es neutra, su presión coloide-osmótica es de 450 mm. de agua y su viscosidad relativa es de 6.2.

5 La presión coloide-osmótica se mide con un oncómetro según Krogh y Nakazawa y la viscosidad con un viscosímetro según Ostwald.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Suecia con fecha 17 de julio de 1.943, bajo el número 5.032/43, se acoge a los beneficios del artículo 10 51 del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial y a los derivados de los Decretos de Moratoria del 7 de febrero y 4 de julio de 1.947.

- N O T A -

Los puntos de Invención propia y nueva que se 15 presentan para que sean objeto de la presente Patente de Invención por VEINTE años en España, son los siguientes:

1.- Un procedimiento para la fabricación de preparaciones de inyección y transfusión a usar como sustitutivos del plasma, caracterizado porque, a una 20 solución cristalóide fisiológicamente adecuada, que contiene también, si se desea, otras sustancias terapéuticas o físicamente activas, se le añade tal cantidad de

31 ENE



18 1463

sustancias solubles en agua, análogas a la dextrana, obtenidas por hidrólisis parcial de dextranas, (denominadas homólogos polímeros de dextrana), que se obtenga un producto que, en lo que respecta a la presión coloidal-osmótica y a la viscosidad, corresponde al plasma sanguíneo.

2.- Un procedimiento para la fabricación de preparaciones de inyección y transfusión, a usar como sustitutivos del plasma.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y para los fines que se han especificado.

La presente Memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid. 31 ENE. 1948  
P. A.

**Alberto de Elizaburu**

Por Poder